

SECRETARIA LICITANTE O CONTRATANTE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.-

TIPO DE CONTRATACIÓN: CONCURSO DE PRECIOS

Nº: 120/21

OBJETO: Proveer a la Municipalidad de Victoria de:

Ite m	Cant.	Detalle
1	1 UNID	ADITIVO PLASTICO MULTIUSO X 4 LTS
2	3 KILOS	ALAMBRE DE AMARRE
3	5 KILOS	ALAMBRE DE FARDO
4	2 M3	ARENA
5	3 UNID	BALDE DE ALBAÑIL
6	3 UNID	CAL PLUS X 25 KILOS
7	0.50 M3	CANTO RODADO
8	8 UNID	CEMENTO PLUS X 50 KILOS
9	1 UNID	HIDROFUGO TIPO CERESITA X 20 KILOS
10	3 UNID	CHAPA 4.50 MTS. X 1.10 MTS.
11	4 UNID	CLAVO GANCHO
12	1 KILO	CLAVO 2 1/2
13	1 UNID	DISCO SIERRA DIENTES 41/2X16/22X40 D
14	1 UNID	FRATACHO FIELTRO
15	6 UNID	HIERRO DE 4
16	9 UNID	HIERRO DE 8
17	150 U	LADRILLOS COMUNES
18	288 U	LADRILLO HUECO DE 12
19	1 UNID	PERFILES 80X40X15X 12MTS.
20	2 UNID	CEMENTO TIPO PLASTICOR X 40 KILOS
21	1 UNID	PUERTA IZQUIERDA PARA FRENTE
22	1 UNID	TACURU X 1 LT.
23	100 U	TORNILLO AUTOPÉRFORANTE CHAPA HEXAGONAL 14X2.1/2

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS Ciento Diecinueve Mil Doscientos Once con 01/100 (\$119.211,01) IVA incluido.-

APERTURA DE PROPUESTA: 24 de septiembre de 2021, a las 09:00 hs. en la Oficina de Compras, sita en calles Fdor. Ezpeleta y Sarmiento, P. B., Palacio Municipal, y/o en el lugar que el Presidente Municipal disponga. Si el día fijado resultara feriado, inhábil y/o se decretara asueto, la misma se llevará a cabo el primer día hábil siguiente, a la misma hora y lugar.-

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Las propuestas se mantendrán firmes y validas durante TREINTA (30) días, a contar del día siguiente del acto de apertura (art. 25º Ordenanza N° 2352- Régimen de Contrataciones Municipal).-

Se deja expresa constancia que no se aceptaran variaciones de precios vigente el plazo antes consignado. -

El oferente por el solo hecho de formular su propuesta acepta todas y cada una de las condiciones estipuladas en la presente.-

INFORMES:

Cuestiones formales: Oficina de Compras Municipal, Telf./Fax: 03436-426000, e-mail: comprasmdv@gmail.com.-

Cuestiones técnicas: Secretaría de Desarrollo Social, Telef.: 03436- 15455656.-

Vigencia Ordenanza N° 1624 - Compre Local -